

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 114

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

CVE-2024-4767 *Resolución de 5 de junio de 2024, por la que se resuelven los expedientes de suscripción, renovación y modificación de los conciertos educativos para el curso 2024/2025.*

Vistos los expedientes de suscripción, renovación y modificación de conciertos con centros docentes privados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Reglamento de Normas Básicas sobre conciertos educativos, aprobado por Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, y en la Orden EDU/40/2023, de 22 de diciembre, por la que se aprueba la convocatoria para la suscripción, renovación y modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2024/2025, esta Consejería ha resuelto:

Primero. Denegar y conceder las solicitudes de modificación de conciertos educativos a los centros que se relacionan en el anexo I, por la causa que en cada caso se indica.

Segundo. Aprobar, en aplicación de lo dispuesto en el apartado 2º de la Orden EDU/40/2023, de 22 de diciembre, la suscripción y renovación del concierto educativo en los centros que se relacionan en el anexo II.

Tercero. Aprobar, en aplicación de lo dispuesto en los apartados 2º y 3º de la Orden EDU/40/2023, de 22 de diciembre, de acuerdo con el volumen de alumnado matriculado o las necesidades específicas del mismo, la modificación del concierto educativo en los centros que se relacionan en el anexo III, para la etapa y por la causa que en cada caso se indica.

Cuarto. Las suscripciones, renovaciones y modificaciones de conciertos educativos aprobadas por esta Resolución se formalizarán mediante documento administrativo que suscribirán el Sr. consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades y los Titulares de los correspondientes centros o personal con representación legal debidamente acreditada. La Dirección General de Centros e Infraestructuras Educativas notificará a los interesados el contenido de esta Resolución.

Quinto. De acuerdo con lo dispuesto en la Orden ECD/1/2017, de 2 de enero, por la que se dictan las normas para la aplicación del régimen de conciertos educativos a partir del curso académico 2017/2018, para la efectividad del concierto que se suscriba o modifique conforme a la presente resolución, los centros deberán disponer de la correspondiente autorización para la impartición de las enseñanzas concertadas en los términos que en cada caso establezca la legislación vigente.

Sexto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes ante el señor consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 5 de junio de 2024.

El consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades,
Sergio Silva Fernández.

CVE-2024-4767

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 114

ANEXO I

Solicitudes denegadas

CENTRO	ENSEÑANZAS	CAUSA DE LA DENEGACIÓN
La Anunciación	Integración	No se concede la media unidad solicitada tras contrastar necesidades y recursos disponibles.
Calasanz (Santander)	Integración Bachillerato F.P. de Grado Superior	No se concede la media unidad de integración solicitada tras contrastar necesidades y recursos disponibles. No está previsto en la Orden de convocatoria suscribir conciertos en Bachillerato. No se ajusta a la planificación de la oferta de formación profesional sostenida con fondos públicos de la Consejería
Calasanz (Villacarriedo)	E.S.O.	No se concede la solicitud por no adecuarse a la evolución del alumnado.
Esclavas SCJ	Infantil	No está previsto en la Orden de convocatoria suscribir conciertos en primer ciclo de educación infantil.
Mercedes	Integración Infantil	No se concede la unidad solicitada tras contrastar necesidades y recursos disponibles. No se concede la solicitud por no adecuarse a la evolución del alumnado.
Instituto de Cualificaciones para el Empleo (INCUEM)	F.P. de Grado Superior	No se ajusta a la planificación de la oferta de formación profesional sostenida con fondos públicos de la Consejería
Sagrado Corazón	Integración	No se concede la unidad solicitada tras contrastar necesidades y recursos disponibles.
San Agustín	Infantil Bachillerato F.P. de Grado Medio F.P. de Grado Superior	No está previsto en la Orden de convocatoria suscribir conciertos en primer ciclo de educación infantil. No está previsto en la Orden de convocatoria suscribir conciertos en Bachillerato. No se ajusta a la planificación de la oferta de formación profesional sostenida con fondos públicos de la Consejería No se ajusta a la planificación de la oferta de formación profesional sostenida con fondos públicos de la Consejería
Torrevelo - Peñalabra	Bachillerato	No está previsto en la Orden de convocatoria suscribir conciertos en Bachillerato.
Verdemar	Integración	No se concede la media unidad solicitada tras contrastar necesidades y recursos disponibles.

Solicitudes concedidas

CENTRO	ENSEÑANZAS	COMPOSICIÓN RESULTANTE (Nº UNIDADES)	CAUSA
Altamira	Primaria	7	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús	Primaria	12	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Centro de Conductores Villa	F.P. de Grado Superior	2	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Decroly	F.P. de Grado Superior	12	Se concede la unidad solicitada por transformación de una unidad de formación profesional de grado superior.
Corazón de María	F.P. de Grado Superior	2	Se conceden las dos unidades solicitadas por encajar en la planificación de la oferta de formación profesional sostenida con fondos públicos de la Consejería.
Juan XXIII	Programa de Formación Profesional Básica	4	Se concede el programa solicitado por encajar en la planificación de la oferta de formación profesional sostenida con fondos públicos de la Consejería dirigida a alumnado de educación especial.
Puente I	F.P. de Grado Superior	4	Se concede la unidad solicitada por transformación de una unidad de formación profesional básica.
Sagrado Corazón	F.P. de Grado Medio	1	Se conceden la unidad solicitada por encajar en la planificación de la oferta de formación profesional sostenida con fondos públicos de la Consejería.
San Agustín	Primaria	19	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
San José - Niño Jesús	Primaria	13	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Santísima Virgen de Valvanuz	Infantil	3	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Stephane Lupasco	Transición a la vida adulta	1	Se concede la unidad solicitada por transformación de una unidad de enseñanza básica

CVE-2024-4767

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2024 - BOC NÚM. 114

ANEXO IISuscripción y renovación de conciertos educativos

CENTRO	ENSEÑANZAS	COMPOSICIÓN RESULTANTE (Nº UNIDADES)
Torrevelo - Peñalabra	Infantil E.S.O.	6 8

ANEXO IIIModificación del concierto educativo de acuerdo con el volumen de alumnado matriculado.

CENTRO	ENSEÑANZAS	COMPOSICIÓN RESULTANTE (Nº UNIDADES)	CAUSA
Ángeles Custodios	Infantil	2	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Antares	Infantil	2	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Apostolado del Sagrado Corazón de Jesús	Infantil	3	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Compañía de María	E.S.O.	4	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Liceo San Juan de la Canal	Primaria	2	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Mercedes	Primaria	11	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Miguel Bravo - Antiguos Alumnos de La Salle	Infantil	3	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
Sagrados Corazones	Infantil	7	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
San José - Niño Jesús	Infantil	5	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.
San José (Santander)	Primaria	9	El número de unidades se adecua a la evolución del alumnado.

2024/4767

CVE-2024-4767